

Me complace convocarle a la reunión de la **Junta del Patronato** de la Fundación Privada Democracia y Gobierno Local, que tendrá lugar el próximo **día 12 de julio de 2017, a las 12:30 horas**, en las dependencias de esta Fundación, en calle Velázquez, 90 - 4ª planta, de Madrid, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 17 de enero de 2017.
2. Propuesta de acuerdo de la Presidencia relativa a la aceptación de la integración de la Diputación Provincial de Ávila, en calidad de Patrono, en la Fundación.
3. Propuesta de acuerdo de la Presidencia relativa a la aceptación de la integración de la Diputación Provincial de Burgos, en calidad de Patrono, en la Fundación.
4. Propuesta de acuerdo de la Presidencia relativa a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico 2016, que constan de balance de situación, cuenta de resultados y memoria, así como de la aplicación del remanente, liquidación del presupuesto e inventario de bienes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.1.d) del texto refundido de los Estatutos reguladores de la Fundación.
5. Propuesta de acuerdo de la Presidencia relativa a la aprobación de la Memoria de Actividades, correspondiente al ejercicio 2016, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.1.e) del texto refundido de los Estatutos reguladores de la Fundación.
6. Darse por enterada del informe del Director sobre las actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2017, así como de las pendientes de realización hasta el final de dicho ejercicio.
7. Propuesta de acuerdo de la Presidencia relativa a darse por enterada de la Resolución de la Dirección de la Fundación, de fecha 8 de mayo de 2017, mediante la cual se aprueba la formalización del Convenio-Marco de colaboración entre la Fundación Democracia y Gobierno Local y el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI), cuyo objeto se concreta en la realización, de manera conjunta entre ambas entidades, de actividades de investigación y formación para el promover el conocimiento y aplicación de la Ciencia Jurídico-Administrativa.

8. Propuesta de acuerdo de la Presidencia relativa a darse por enterada de la Resolución de la Dirección de la Fundación, de fecha 18 de mayo de 2017, mediante la cual se aprueba la formalización del Acuerdo Específico de Colaboración, entre la Fundación Democracia y Gobierno Local y el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI), cuyo objeto es la regulación conjunta entre ambas entidades, de la realización del **III Fórum Local. Medio ambiente**, en aplicación del Convenio Marco suscrito.
9. Otros temas a tratar, si procede.
10. Ruegos y preguntas.